

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**54778** *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública para la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y aprobación del plan especial urbanístico de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 2073,6 kilowatios pico en el término municipal de Almacelles, en la provincia de Lleida. (Expediente: DICT25-00007455-2018).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 147/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos aplicables para la implantación de parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas en Cataluña y la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.

La empresa PUNI, Sociedad Anónima, ha presentado una solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 2073,6 kilowatios pico en suelo no urbanizable, en el término municipal de Almacelles, en la provincia de Lleida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 147/2009, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y aprobación del plan especial urbanístico de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 2073,6 kilowatios pico, en el término municipal de Almacelles.

Peticionario: PUNI, Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Huesca, sin número, de Almacelles. Código postal 25100.

Expediente: DOCT25-00007455-2018.

Nombre instalación: PUNI, Sociedad Anónima.

Ubicación de la instalación: parcelas 207, 208 y 209 del polígono 6 de Almacelles, en la provincia de Lleida.

Finalidad; producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica.

Catacterísticas principales de la instalación: potencia instalada total de 2073,6 kilowatios pico en 5.760 módulos de 360 watios pico cada uno. La potencia nominal es de 1.680 kilowatios. La instalación ocupa una superficie en planta de 2,48 hectáreas.

Los paneles solares se orientan al sur y a 18 grados de inclinación. Se conectan a 28 inversores de 60 kilowatios, 16 inversores en 11 series de 18

módulos cada serie y 12 inversores en 12 series de 18 módulos cada serie.

Los paneles de la instalación se situarán sobre estructuras metálicas ancladas directamente al suelo, y diseñadas para resistir el peso propio de los módulos y las sobrecargas de viento y nieve, según la normativa aplicable.

Tecnología: fija.

Punto de conexión: a red de distribución.

Presupuesto total de la instalación: 569.572,18 euros.

La descripción, especificaciones y justificación de los elementos que integran la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 2073,6 kilowatios pico están recogidas en el Proyecto técnico ejecutivo de fecha 27 de julio 2018 redactado por el ingeniero industrial Jordi Pellicer Ambert, colegiado número 14729 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña y el el Plan Especial Urbanístico de julio de 2018 redactado por el arquitecto Xavier Plana Martí, colegiado número 73775/5 del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento, en la avenida del Segre número 7 de Lleida, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lleida, 24 de octubre de 2018.- El Director de los Servicios Territoriales de Lleida, Ramón Alturo Lloan.

ID: A180068127-1